



# Asamblea General

Distr. general  
4 de marzo de 2013  
Español  
Original: inglés

## Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

### Islas Vírgenes de los Estados Unidos

#### Documento de trabajo preparado por la Secretaría

#### Índice

	<i>Página</i>
El Territorio: generalidades .....	3
I. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos .....	4
II. Presupuesto .....	7
III. Situación económica .....	7
A. Observaciones generales .....	7
B. Turismo .....	8
C. Manufactura, construcción y servicios financieros .....	8
D. Comercio, transporte y servicios públicos .....	9
E. Agricultura y pesca .....	10
IV. Condiciones sociales .....	10
A. Trabajo .....	10
B. Educación .....	10
C. Salud pública .....	11
D. Delincuencia y prevención del delito .....	11

*Nota:* La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes públicas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. Otros detalles figuran en los anteriores documentos de trabajo, que están disponibles en el sitio web <http://www.un.org/en/decolonization/workingpapers.shtml>.



V.	Protección del medio ambiente y preparación para casos de desastre. . . . .	12
VI.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales . . . . .	12
VII.	Estatuto futuro del Territorio . . . . .	13
A.	Posición del Gobierno del Territorio . . . . .	13
B.	Posición de la Potencia administradora. . . . .	13
C.	Medidas adoptadas por la Asamblea General . . . . .	14

### **El Territorio: generalidades**

*Territorio:* Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un Territorio no autónomo que se administra con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas. En cuanto Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos de América, las Islas Vírgenes están administradas por la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento del Interior de los Estados Unidos.

*Geografía:* El Territorio está situado en la parte oriental del Mar Caribe, a unas 1.075 millas al sudeste del extremo sudoriental de los Estados Unidos y 60 millas al este de Puerto Rico, y comprende cuatro islas principales: Santa Cruz, San Juan, Santo Tomás y la Isla Water. La capital, Charlotte Amalie, está en Santo Tomás.

*Superficie:* 352 km<sup>2</sup>.

*Zona económica exclusiva:* 33.744 km<sup>2</sup><sup>a</sup>.

*Población:* 106.405 (censo de 2010).

*Idiomas:* Inglés o inglés criollo (74,70%); español o español criollo (16,78%); francés o francés criollo (6,57%); y otros (1,95%).

*Capital:* Charlotte Amalie.

*Jefe del Gobierno del Territorio:* John de Jongh (Gobernador).

*Delegada del Territorio ante el Congreso de los Estados Unidos:* Donna Christensen (Diputada, reelegida en 2012).

*Principales partidos políticos:* Partido Democrático; Movimiento de Ciudadanos Independientes; Partido Republicano.

*Elecciones:* Las últimas elecciones legislativas se celebraron en noviembre de 2012; las próximas elecciones se celebrarán en 2014 (para la elección del Gobernador).

*Asamblea Legislativa nacional:* Unicameral (15 senadores).

*Producto interno bruto (PIB) per capita:* 39.876 dólares de los Estados Unidos.

*Economía:* El turismo, que representa el 80% del PIB y el empleo, es la actividad económica principal. El sector manufacturero se compone de industrias de refinación de petróleo, destilación de ron, producción textil, electrónica y farmacéutica y ensamblaje de relojes.

*Moneda:* Dólar de los Estados Unidos.

*Tasa de desempleo:* 11,7% (estimación de diciembre de 2012).

*Reseña histórica:* Las islas fueron territorio de Dinamarca de 1754 a 1917 (Indias Occidentales danesas). El 31 de marzo de 1917, el Gobierno de Dinamarca transfirió la propiedad a los Estados Unidos. Desde entonces, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos.

<sup>a</sup> Los datos sobre la zona económica exclusiva se han extraído del proyecto "Sea Around Us", una colaboración entre la Universidad de British Columbia y Pew Environment Group (véase [www.seaaroundus.org](http://www.seaaroundus.org)).

## I. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos

1. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos. En virtud de la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes (1936), su revisión en 1954 y las enmiendas posteriores a la Ley Orgánica revisada de 1954, el Territorio tiene una Asamblea Legislativa, también conocida como Senado, que consiste en un órgano unicameral integrado por 15 senadores elegidos por votación popular para un período de dos años. El poder ejecutivo recae en un Gobernador, que desde 1970 es elegido por la población junto con un Vicegobernador para ejercer un mandato de cuatro años. El Gobernador solo puede desempeñar su función durante dos mandatos consecutivos. El Gobernador, asesorado por la Asamblea Legislativa y con su anuencia, nombra a los jefes de los departamentos ejecutivos y tiene la facultad de aprobar o vetar leyes y dictar órdenes ejecutivas.

2. En los comicios de noviembre de 2010 para el cargo de Gobernador, la población reeligió a John Percy de Jongh, del Partido Demócrata, como Gobernador, y a Gregory Francis como Vicegobernador. Sus mandatos expirarán en noviembre de 2014, fecha de las próximas elecciones. El Territorio elige a un delegado ante la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, con facultad para votar en los comités. Donna M. Christensen, del Partido Demócrata, ganó las elecciones de 2012, y fue reelegida por novena vez para un período de dos años como delegada de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos ante el Congreso de los Estados Unidos. El 6 de noviembre de 2012 se celebraron las elecciones para el Senado del Territorio. Craig W. Barshinger continúa siendo senador de todo el Territorio durante la 30ª legislatura de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

3. El sistema judicial del Territorio está compuesto por un Tribunal de Distrito, un Tribunal Superior y un Tribunal Supremo, que entró en funcionamiento en enero de 2007. El Tribunal Supremo de las Islas Vírgenes funciona como tribunal de apelación de las Islas y entiende de los recursos de apelación que determina el Tribunal Superior. Con el establecimiento del Tribunal Supremo se elimina la participación judicial federal en cuestiones jurídicas puramente locales. En diciembre de 2012, el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, firmó el proyecto de ley de la Cámara de Representantes núm. 6116, en virtud del cual se autoriza al Tribunal Supremo de los Estados Unidos a examinar directamente las decisiones tomadas por el Tribunal Supremo de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. El proyecto de ley fue patrocinado por la diputada Donna Christensen, delegada del Territorio ante el Congreso.

4. Desde que el Gobierno de los Estados Unidos revisó la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes en 1954, ha habido cuatro intentos de reemplazar esta Ley por una constitución local aprobada por los habitantes del Territorio, que organizaría los mecanismos internos de gobierno. A pesar de que en 1976 el Congreso de los Estados Unidos autorizó la aprobación de una constitución local en virtud de la Ley Pública 94-584 de los Estados Unidos, ninguno de los cuatro intentos ha tenido éxito.

5. Como se indicó anteriormente, el 26 de mayo de 2009 la quinta Convención Constitucional aprobó un proyecto de constitución de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos por una mayoría de dos tercios. El 31 de mayo de 2009 se transmitió al Gobernador el texto del proyecto de constitución. En un preámbulo y 19 artículos,

el texto de 27 páginas del proyecto de constitución incluye disposiciones sobre los derechos y las garantías fundamentales; los principios, poderes y subdivisiones del Gobierno; los naturales de las Islas Vírgenes; las elecciones; la educación; los jóvenes; los impuestos, las finanzas y el comercio; el desarrollo económico; la salud, la seguridad y el bienestar públicos; la cultura; la protección del medio ambiente; los referendos y las revocatorias; y la creación de una Comisión Asesora sobre el Estatuto Político.

6. En el artículo XVII del proyecto de constitución se dispone el establecimiento, en un plazo de dos años tras la aprobación de la constitución, de una Comisión Asesora sobre el Estatuto Político con un mandato de tres años. Además, después de un año de suministrar al público información sobre las opciones de estatuto político y relaciones federales de a) estado, b) libre asociación y c) independencia, se celebrarían unas elecciones especiales. En esas elecciones especiales sobre el estatuto político se reservaría el voto a los “naturales ancestrales” y “naturales” de las Islas Vírgenes, según se definen en el artículo III del proyecto de constitución, ya sea que residan en el Territorio o fuera de él.

7. En el artículo III del proyecto de constitución se establece que un “natural ancestral” de las Islas Vírgenes es una persona, o su descendiente, que nació o vivía en el Territorio el 28 de junio de 1932 o antes y no era ciudadana de ningún otro país; un “natural” de las Islas Vírgenes es una persona, o su descendiente, nacida en el Territorio después del 28 de junio de 1932.

8. Algunas disposiciones del proyecto de constitución han dado lugar a controversias. Por ejemplo, de conformidad con el artículo VI, solo los “naturales ancestrales o naturales” de las Islas Vírgenes reúnen las condiciones para presentarse como candidatos a Gobernador o Vicegobernador. Además, en virtud del artículo XI, los “naturales ancestrales” de las Islas Vírgenes no tendrían que pagar ciertos impuestos sobre el patrimonio. Asimismo, en una carta pública, el Gobernador manifestó que incluso la lectura más general y generosa del proyecto de constitución ponía de relieve su incoherencia con los principios básicos de la igualdad de protección y la imparcialidad.

9. Al intervenir ante la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) de la Asamblea General el 22 de junio de 2010, Gerard Luz Amwur James II, Presidente de la quinta Convención Constitucional de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, dijo que en un principio el Gobernador se había negado a enviar el proyecto de constitución a la Potencia administradora. Sin embargo, en diciembre de 2009, tras un fallo del Tribunal Superior del Territorio, el Gobernador procedió a enviar el proyecto.

10. El 26 de febrero de 2010, el Presidente de los Estados Unidos presentó el proyecto de constitución al Congreso, e hizo suyas las conclusiones del Departamento de Justicia de que varios aspectos del texto propuesto requerían análisis y comentarios, como: a) la ausencia de un reconocimiento expreso de la soberanía de los Estados Unidos y la supremacía de la legislación federal; b) las disposiciones relativas a la celebración de comicios especiales sobre el estatuto territorial de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos; c) las disposiciones que confieren ventajas jurídicas a ciertos grupos definidos por su lugar y momento de nacimiento, residencia en las islas o su ascendencia; d) los requisitos de residencia para ocupar determinados cargos; e) las disposiciones que garantizan la representación legislativa de determinadas zonas geográficas; f) las disposiciones en

relación con las aguas territoriales y los recursos marinos; g) el lenguaje impreciso de ciertas disposiciones de la declaración de derechos y garantías fundamentales del proyecto de constitución; h) la posibilidad de que fuera necesario derogar ciertas leyes federales si el proyecto de constitución de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos fuera aprobado; e i) los efectos de las medidas o la falta de medidas por parte del Congreso en relación con el proyecto de constitución.

11. Según la misma declaración del Presidente de la quinta Convención Constitucional ante la Cuarta Comisión, en marzo de 2010 una delegación de la Convención, encabezada por él, celebró consultas con miembros del Congreso de los Estados Unidos. Los congresistas expresaron su firme objeción a la disposición del proyecto de constitución que establecía que los recursos marinos del Territorio eran propiedad de su población. También, entre otras objeciones, se opusieron a cualquier mención significativa a los naturales de las Islas y al otorgamiento de determinados beneficios. En consecuencia, el Congreso de los Estados Unidos pidió a la Convención que se volviera a reunir para estudiar las objeciones de la Potencia administradora al proyecto de constitución.

12. El Presidente de la Convención destacó que ninguna disposición del proyecto de constitución tenía por objetivo modificar el estatuto del Territorio y que el proyecto no sería utilizado para excluir al Territorio de la lista de territorios no autónomos de las Naciones Unidas. En ese sentido, el proyecto incluye una disposición por la que, una vez aprobado el texto, se crearía un mecanismo dirigido a examinar las futuras opciones relativas al estatuto político.

13. El 11 de Septiembre de 2012, el Gobernador firmó la Ley núm. 7386, por la que se establece y convoca a un órgano denominado quinta Convención encargada de la revisión, formado por los 30 delegados elegidos para la quinta Convención Constitucional, junto con cinco abogados. La quinta Convención encargada de la revisión se reunió el 1 de octubre, y recibió el mandato de ratificar y aprobar, antes del 31 de octubre, por una mayoría de dos tercios de todos los delegados, una versión final revisada del proyecto de constitución que estuviera en consonancia con las nueve cuestiones señaladas por el Gobierno Federal de los Estados Unidos (véase el párr. 10). La Ley establecía que si en la quinta Convención encargada de la revisión se llegaba a un acuerdo sobre un proyecto de constitución revisado antes de que expirara el plazo, el Presidente de dicho órgano lo presentaría al Gobernador y al Presidente de los Estados Unidos. En caso de que no se aprobara el texto, tanto la quinta Convención Constitucional como la quinta Convención encargada de la revisión quedarían disueltas, y la Asamblea Legislativa de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos tendría plenos poderes para ocuparse de la constitución del Territorio.

14. En el momento de elaborar el presente informe, sin embargo, todavía no se habían esclarecido los resultados de la quinta Convención encargada de la revisión, que seguían siendo objeto de controversia. En enero de 2013, en su discurso sobre el estado del Territorio, el Gobernador afirmó que esperaba que el Territorio hallara “los medios y el valor que nos conduzcan de la Ley Orgánica a una constitución de las Islas Vírgenes”.

## II. Presupuesto

15. En junio de 2012, el Gobernador propuso a la Asamblea Legislativa el presupuesto del Gobierno de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos para el ejercicio económico de 2013, que ascendía a 695,8 millones de dólares. En octubre de 2012, el Gobernador promulgó la ley de presupuesto, pero vetó uno de sus artículos.

16. En junio de 2011, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de estabilidad económica, en la que se preveían la reducción de los salarios de todos los funcionarios públicos de los poderes ejecutivo y legislativo, la congelación de la contratación y la recontractación y la provisión de un incentivo de 10.000 dólares a la jubilación de los empleados con más de 30 años de servicio. El Gobernador promulgó la ley, aunque vetó algunas de sus cláusulas. Las reducciones salariales estarán en vigor hasta 2013.

17. El Gobierno federal de los Estados Unidos ha continuado financiando el presupuesto del Territorio, entre otros medios, con el estímulo de la Ley de recuperación y reinversión de los Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2012, los fondos asignados ascendían a 284.188.676 dólares, de los cuales se habían recibido 194.169.902 dólares.

## III. Situación económica

### A. Observaciones generales

18. Según el Gobierno del Territorio, varios factores siguen dificultando el crecimiento económico, como la debilidad de la economía de los Estados Unidos y el déficit presupuestario del Gobierno. El sector agrícola sigue teniendo un tamaño reducido, y la industria de los servicios financieros es un componente cada vez más importante de la economía. El sector de las telecomunicaciones tiene potencial de crecimiento, siempre que se mejoren la fiabilidad y la conectividad.

19. En octubre de 2012, la Oficina de Análisis Económico de los Estados Unidos publicó estimaciones del PIB de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos para 2010 y estimaciones revisadas para el período 2002-2009. Por primera vez, también incluyó estimaciones del PIB y de las remuneraciones por sector económico, e información pormenorizada sobre el gasto de los consumidores. Está previsto que en 2013 se publiquen las estimaciones correspondientes a 2011.

20. Desde 2009, la Oficina de Análisis Económico, en colaboración con la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento del Interior de los Estados Unidos, y en el marco del Programa de Mejora de las Estadísticas, elabora estas estimaciones con la finalidad de proporcionar una medición general y objetiva de las actividades económicas de los territorios y apoyar así la toma de decisiones económicas y financieras. Según la Oficina de Análisis Económico de los Estados Unidos, la meta a largo plazo de esta acción conjunta es integrar las Islas Vírgenes y otros territorios de los Estados Unidos en las estimaciones del PIB nacional y las cuentas del ingreso y el producto nacionales, que son fundamentales para comprender mejor las economías de los territorios. La Oficina de Investigaciones Económicas de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos está coordinando sus actividades con la Oficina de

Asuntos Económicos para mejorar las estimaciones del PIB del Territorio e incorporar información del censo económico del Territorio de 2012.

## **B. Turismo**

21. El turismo, que representa el 70% del PIB, continúa siendo el principal sector de la economía de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. La importancia del turismo se manifiesta tanto en el empleo directo como en sus efectos sobre el desarrollo de las pequeñas empresas y la iniciativa empresarial. Cada año visitan las Islas alrededor de 2 millones de turistas, que llegan en crucero o en avión. Según la Oficina de Investigaciones Económicas de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, el número de visitantes que llegaron en avión (un total de 737.650 en diciembre de 2012) aumentó un 8,6% entre 2011 y 2012. El número de visitantes que llegaron en crucero (1.904.468 a finales de 2012) disminuyó un 5,2% en el mismo período. La tasa de ocupación hotelera disminuyó en un 3,4% entre enero de 2011 y agosto de 2012. Con el objetivo de revitalizar el sector del turismo, el Gobierno del Territorio ha mejorado las instalaciones portuarias para cruceros de Santo Tomás y ha vuelto a traer cruceros a Santa Cruz de forma periódica. También se ha ampliado el servicio y la capacidad de las aerolíneas que prestan servicios en el Territorio. Se prevé invertir en complejos hoteleros y aumentar la participación de inversionistas privados.

## **C. Manufactura, construcción y servicios financieros**

22. El sector manufacturero, que es el segundo sector en importancia de la economía, representa el 5% del total del empleo asalariado del sector no agrícola. La media de empleos manufactureros durante los seis primeros meses del ejercicio económico de 2012 fue de 2.091, según la Oficina de Investigaciones Económicas. Los principales productos de este sector son los del petróleo refinado. Otros productos importantes son el ron y los relojes.

23. Según un informe de la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento de Interior de los Estados Unidos, el cierre de la refinería de petróleo Hovensa en Santa Cruz a principios de 2012 (véase A/AC.109/2012/8, párr. 20) tuvo como consecuencia una importante y abrupta disminución del PIB, el empleo y los ingresos fiscales. La disminución del PIB se estimó en 580 millones de dólares por año, o el 12,9% de un PIB total estimado en 4.500 millones de dólares. El cierre de la refinería también provocó una pérdida de impuestos estimada en 92 millones de dólares, así como de 2.471 empleos directos, o el 12% del empleo total del Territorio.

24. De acuerdo con información de la Oficina de Investigaciones Económicas de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, un gran porcentaje de los envíos de manufacturas procede de la producción de ron. El ron producido en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos se exporta, principalmente, a los Estados Unidos, y se vende a embotelladores locales y regionales para que lo comercialicen con distintos sellos privados y marcas regionales. Durante el primer semestre del ejercicio económico de 2012 se exportaron unos 8,4 millones de galones de licor. El Territorio recibió 70,1 millones de dólares en concepto de impuestos especiales. En marzo de 2012, el reintegro de los impuestos especiales a las Islas Vírgenes volvió a ser de 10,5 dólares por galón, frente a los 13,25 dólares de hasta entonces.

25. También según los datos de la Oficina de Investigaciones Económicas de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, el valor total de los permisos de construcción disminuyó un 15,1% entre enero de 2011 y septiembre de 2012. Asimismo, las exportaciones de la industria relojera disminuyeron un 6,5% durante el primer semestre del ejercicio económico de 2012.

#### **D. Comercio, transporte y servicios públicos**

26. En septiembre de 2012, el Departamento de Transportes de los Estados Unidos concedió a la Dirección de Puertos de las Islas Vírgenes una subvención de 8,7 millones de dólares para financiar proyectos de aviación en el aeropuerto Cyril E. King en Santo Tomás.

27. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos cuentan con aproximadamente 1.250 km de carreteras y unos 65.000 vehículos registrados. El Territorio tiene uno de los mejores puertos naturales de gran calado del Caribe y está situado estratégicamente a lo largo del Paso de Anegada, una ruta fundamental para los buques que se dirigen al Canal de Panamá. El Territorio dispone de cinco instalaciones portuarias importantes donde pueden atracar cruceros y algunos buques de guerra. Tres de esos puertos están en Santa Cruz, a saber, South Shore, Gallows Bay y Frederiksted. Los otros dos están en Santo Tomás y son el puerto de Crown Bay, cuya explotación está a cargo de la Dirección de Puertos de las Islas Vírgenes, organismo público semiautónomo, y el puerto de la West Indian Company, de propiedad de las Islas.

28. La Dirección de Energía y Recursos Hídricos de las Islas Vírgenes es una entidad gubernamental autónoma del Gobierno del Territorio que produce y distribuye electricidad y agua potable a aproximadamente 54.000 consumidores de electricidad y 12.000 consumidores de agua potable. El Territorio está poniendo en marcha un plan encaminado a reducir en un 60% su dependencia de los combustibles fósiles en los próximos 15 años. La Dirección de Energía y Recursos Hídricos participa en el proyecto de interconexión de alto voltaje entre Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, que conectará las dos redes de electricidad.

29. Debido a la limitada cantidad de agua dulce disponible, el agua de mar se utiliza ampliamente para fines no domésticos, como la extinción de incendios y el alcantarillado. Una planta de desalinización en Santo Tomás produce aproximadamente 4,5 millones de galones al día. Los pozos, sobre todo en Santa Cruz, suministran el resto del agua dulce que se necesita. Debido al elevado costo del agua, el consumo medio diario es de unos 50 galones por persona, cerca de la tercera parte de la media de los Estados Unidos.

30. En lo que respecta a las comunicaciones, el Territorio dispone aproximadamente de 59.000 teléfonos, 8.700 terminales de Internet (una computadora conectada directamente a Internet) y varias estaciones de radio y televisión. El Territorio está colaborando con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos en el desarrollo de un proyecto de banda ancha que, según las previsiones, se finalizará en junio de 2013, con más de 115 millones de dólares en contribuciones federales, en especie y en fondos locales. El proyecto creará más de 300 puestos de trabajo en la construcción. Cuando ese proyecto se haya concluido, se establecerán o renovararán más de 45 centros informáticos públicos con tecnología de información avanzada.

## **E. Agricultura y pesca**

31. Históricamente, la caña de azúcar y, en menor grado, el algodón fueron las principales fuentes de ingresos para la economía del Territorio. En la actualidad, el sector agrícola es muy pequeño y comprende sobre todo el cultivo de frutas y hortalizas y la cría de ganado.

32. En 2012, el Departamento de Agricultura de las Islas Vírgenes continuó sus programas y servicios centrados en los agricultores y completó y desarrolló nuevos proyectos. El Departamento recibió fondos del Servicio de Comercialización Agrícola del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos para ejecutar, por primera vez, en el Territorio el Programa de fomento de la nutrición mediante ferias agrícolas. En febrero de 2013 se inauguraron oficialmente la Feria Agrícola de Bordeaux y nuevas obras de riego. Además, existen otros proyectos, como el Programa de capacitación de los agricultores jóvenes, la Campaña de comercialización de productos frescos de las Islas Vírgenes y la Fase II de la Feria Agrícola de Estate Bordeaux, cuya finalización está prevista para 2013.

## **IV. Condiciones sociales**

### **A. Trabajo**

33. Según datos de la Oficina de Investigaciones Económicas de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, el empleo civil disminuyó un 3,2% entre enero de 2011 y diciembre de 2012, lo que significó una pérdida neta de 1.462 puestos de trabajo. La tasa media de desempleo fue de un 11,7% en 2012. De acuerdo con el documento sobre el presupuesto ejecutivo para el ejercicio económico de 2013, los programas financiados a nivel local por el Departamento de Trabajo de las Islas Vírgenes continúan teniendo problemas para sobrevivir y los programas con financiación federal están recibiendo menos fondos. El cierre de la planta de Hovensa en 2012 redujo la mediana de los ingresos de los hogares y el salario medio.

### **B. Educación**

34. En las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, la educación es obligatoria y gratuita para todos los niños entre los 5 años y los 16 años de edad. El Departamento de Educación del Territorio comprende una Dirección Estatal de educación y dos Direcciones Locales para los distritos de Santo Tomás/San Juan y Santa Cruz. El distrito de Santo Tomás/San Juan cuenta con dos escuelas de enseñanza secundaria de ciclo superior, tres de enseñanza secundaria de ciclo básico y 10 de escuelas primarias. El distrito de Santa Cruz tiene 10 escuelas primarias, tres escuelas de enseñanza secundaria de ciclo básico y dos escuelas secundarias de ciclo superior. La Universidad de las Islas Vírgenes, con centros en Santo Tomás y Santa Cruz, tiene una matrícula de 2.642 estudiantes (estudiantes a tiempo completo y estudiantes a tiempo parcial).

### C. Salud pública

35. El Departamento de Salud de las Islas Vírgenes cuenta con centros en Santo Tomás, San Juan y Santa Cruz. El Departamento también tiene un establecimiento de atención a largo plazo para personas con enfermedades mentales en la isla de Santo Tomás. Entre las actividades que lleva a cabo el Departamento cabe señalar los servicios de educación, prevención y tratamiento mediante clínicas y subdivisiones de salud maternoinfantil, planificación familiar, salubridad ambiental, enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA y tuberculosis, salud mental y toxicomanías. El Departamento administra 33 centros de actividades y 16 programas federales bajo los auspicios de la Oficina del Comisionado y las divisiones que se ocupan de los asuntos fiscales, los servicios de apoyo, los servicios de salud pública y las estadísticas y la promoción de la salud.

36. En su discurso de 2013 sobre el estado del Territorio, el Gobernador afirmó que, debido al envejecimiento de la población, el gasto del Territorio en atención a la salud aumentaba cada año y el régimen de pensiones, con un pasivo no financiado, llevaba décadas de financiación insuficiente. Se está creando un sistema de desarrollo profesional, y se han celebrado ferias de salud pediátrica dirigidas a niños con necesidades de intervención tempranas. El Gobierno del Territorio, asimismo, puso en marcha la campaña “Text4Baby”, focalizada en gestantes y madres de recién nacidos.

37. Tras la evaluación de las necesidades llevada a cabo por el Departamento de Salud del Territorio para el ciclo comprendido entre 2010 y 2015, se establecieron las prioridades y los indicadores para la salud maternoinfantil y de los adolescentes. A este respecto, la solicitud de subvención global del Título V, de 2011, para salud maternoinfantil marcó el inicio de un nuevo ciclo quinquenal de planificación y ejecución. De acuerdo con la ley de prórroga de la Ley sobre el tratamiento del VIH/SIDA de los Estados Unidos promulgada en 2009, el Territorio continuó recibiendo un apoyo importante para los programas conexos.

38. En el Plan estratégico y operacional de intercambio de información sobre la salud en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, publicado por el Territorio en enero de 2011, se describe la vía que el Territorio piensa seguir para crear servicios de intercambio de información entre proveedores y con los proveedores de servicios de atención a la salud que permitan hacer un uso eficaz de los registros electrónicos. Entre otras cosas, en el plan se señala que, dados los niveles históricamente bajos de financiación de la atención a la salud en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos debido a su estatuto territorial, la infraestructura de tecnología de la información sanitaria del Territorio está relativamente poco desarrollada.

### D. Delincuencia y prevención del delito

39. En su discurso de 2013 sobre el estado del Territorio el Gobernador dijo que la seguridad pública constituía la tercera piedra angular del desarrollo futuro y de la calidad de vida en el Territorio. Sigue sin resolverse el problema de los delitos violentos, y en 2012 se registraron 56 homicidios. En la mitad de los homicidios estuvieron involucradas personas de hasta 30 años de edad. El Gobierno del Territorio inició un examen de los procedimientos de emisión de licencias de armas, de las medidas de seguridad en las escuelas y del problema general de las armas en el Territorio.

## **V. Protección del medio ambiente y preparación para casos de desastre**

40. En una ley de 2009 se preveían disposiciones encaminadas a concienciar a la población acerca del uso de fuentes alternativas de energía renovable en los sectores público y privado. En 2010 las Islas Vírgenes de los Estados Unidos recibieron casi medio millón de dólares en fondos federales para ayudar a preservar los arrecifes de coral cercanos a Santa Cruz que, al igual que los arrecifes de coral del Caribe y de todo el mundo, están en grave peligro de extinción debido al aumento de la temperatura de los océanos. Los fondos procedieron del Organismo Nacional del Océano y la Atmósfera de los Estados Unidos de América.

41. En cuanto a la preparación para situaciones de emergencia, el Territorio ha continuado mejorando sus operaciones con la inauguración de la nueva sede del Organismo Territorial de Gestión de Emergencia de las Islas Vírgenes. La consolidación de las operaciones de los centros de atención telefónica para situaciones de emergencia en dos distritos ha aumentado la eficiencia de la organización, mejorando la capacidad de respuesta a los residentes en sus momentos de necesidad más críticos. En junio de 2011, el Organismo instaló 10 sirenas de alarma contra todo tipo de peligros en todo el territorio de las Islas Vírgenes (4 en Santa Cruz, 4 en Santo Tomás y 2 en San Juan), concentradas, en particular, en las zonas consideradas de elevado riesgo de tsunamis. En octubre de 2012, el Organismo anunció la instalación de un nuevo sistema de alerta por sirenas para remplazar los repetidores defectuosos de Santa Cruz, Santo Tomás y San Juan. Este sistema está concebido para alertar de amenazas o peligros inminentes a las personas dentro del alcance de su señal. También se instalarán otras 11 sirenas. En 2013 se espera que terminen de instalarse en todo el Territorio las señales de zona de riesgo de tsunamis y de las rutas de evacuación. El Organismo también está haciendo lo posible para garantizar la disponibilidad de fondos federales para elaborar mapas para la evacuación en caso de tsunami.

42. En enero de 2013, el Organismo de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos publicó su informe anual sobre la cantidad de agentes químicos tóxicos liberados en 2011 en la superficie, la atmósfera y las aguas por las plantas industriales en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. En el informe se muestra que el año pasado aumentaron las emisiones. El total de emisiones a la superficie, la atmósfera y las aguas de las cuatro plantas supervisadas pasó de 760.000 libras en 2010 a 1,8 millones de libras en 2011. Buena parte de ese aumento puede atribuirse a las nuevas obligaciones de informar sobre dos productos químicos liberados por la planta de Hovensa en Santa Cruz, así como al uso por esta empresa de un método más preciso para calcular las emisiones.

## **VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales**

43. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El Territorio participa en condición de observador en la Asociación de Estados del Caribe y en la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, que sirve como plataforma para impulsar la adopción de medidas sobre cuestiones ambientales, incluido el cambio climático. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, en el último

trimestre de 2009 las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, representadas por el Gobierno del Territorio, fueron aceptadas en condición de observador en la Organización de Estados del Caribe Oriental.

44. En 2012, el Gobernador de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y el Primer Ministro de las Islas Vírgenes Británicas participaron en la quinta reunión del Consejo Inter-Islas Vírgenes, celebrado por primera vez en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Se examinaron diversos temas, entre ellos el desarrollo de recursos energéticos no contaminantes, la preservación cultural, las oportunidades educativas y de enseñanza superior para los jóvenes, los reglamentos sobre pesca comercial y recursos marinos, la lucha contra la delincuencia y las pandillas y el desarrollo de los intereses turísticos comunes. Se firmó un memorando de entendimiento entre los respectivos departamentos de policía sobre el análisis de pruebas de ADN.

## **VII. Estatuto futuro del Territorio**

### **A. Posición del Gobierno del Territorio**

45. En la sección I del presente documento se recogen las novedades relacionadas con los debates sobre el estatuto futuro de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

### **B. Posición de la Potencia administradora**

46. En una carta de fecha 2 de noviembre de 2006 dirigida al delegado de Samoa Americana ante el Congreso de los Estados Unidos, el Subsecretario de Estado para Asuntos Legislativos describió la posición del Gobierno de los Estados Unidos sobre el estatuto de Samoa Americana y otras zonas insulares de los Estados Unidos. En su carta, como se informó anteriormente, el Subsecretario señalaba que el estatuto de las zonas insulares, en cuanto a sus relaciones políticas con el Gobierno Federal, era un asunto interno de los Estados Unidos y no del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. El Subsecretario señalaba también que el Comité Especial no tenía autoridad para alterar en modo alguno la relación entre los Estados Unidos y esos Territorios, ni mandato para entablar negociaciones con los Estados Unidos sobre su estatuto. En la carta se indicaba que, al mismo tiempo, de conformidad con sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de facilitar periódicamente a las Naciones Unidas datos estadísticos e información técnica sobre la situación económica, social y educativa, el Gobierno Federal presentaba informes anuales sobre los Territorios de los Estados Unidos al Comité Especial de los 24 para demostrar que los Estados Unidos cooperaban como Potencia administradora y para corregir los eventuales errores en la información que hubiera podido recibir el Comité Especial de los 24 de otras fuentes.

### **C. Medidas adoptadas por la Asamblea General**

47. El 18 de diciembre de 2012, la Asamblea General aprobó, sin proceder a votación, las resoluciones 67/132 A y B, sobre la base del informe del Comité Especial (A/67/23) y la ulterior recomendación de la Cuarta Comisión. La sección XI de la resolución 67/132 B se refiere concretamente a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. En los párrafos de esa sección, la Asamblea General:

1. Acoge con beneplácito la propuesta de proyecto de constitución formulada por el Territorio en 2009, fruto de la labor de la quinta Convención constitucional de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, que habrá de ser examinada por la Potencia administradora, y solicita a la Potencia administradora que preste asistencia al Gobierno del Territorio para que pueda alcanzar sus objetivos políticos, económicos y sociales, en particular la culminación con éxito del proceso interno de Convención constitucional en curso;

2. Solicita a la Potencia administradora que facilite el proceso de aprobación de la propuesta de constitución del Territorio en el Congreso de los Estados Unidos y su puesta en práctica, una vez acordado en el Territorio;

3. Solicita también a la Potencia administradora que ayude al Territorio facilitando su labor relativa a un programa de educación pública de conformidad con el Artículo 73 *b* de la Carta y, a ese respecto, exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita;

4. Expresa su preocupación por los efectos negativos del cierre de la refinería de Hovensa;

5. Reitera su petición de que el Territorio se incluya en los programas regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en consonancia con la participación de otros Territorios no autónomos;

6. Acoge con beneplácito la activa participación del Territorio en la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

7. Acoge con beneplácito también que el 12 de mayo de 2011 se celebrara la reunión del Consejo Inter-Islas Vírgenes entre el Territorio y las Islas Vírgenes Británicas, que por primera vez se llevó a cabo a nivel de jefes de los Gobiernos de los Territorios.